



Resolución de Secretaría General

N° 0114-2016-SG/MC

Lima, 07 DIC. 2016

VISTO, el Informe N° 234-2016-DDC-CUS/MC de fecha 11 de octubre de 2016, emitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 022-2016-SG/MC de fecha 23 de febrero de 2016 se aprobó el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 16 de febrero de 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, es necesario designar al señor Carlos Enrique Nolazco Manco, Jefe de la Oficina de Administración, quien hace las veces de Director de la Oficina General de Administración, como responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, en ese sentido, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

Que, de conformidad con el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de fecha 12 de abril de 2014, resulta necesario aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla la modificación de la designación de los responsable titulares y suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 286-2016-MC de fecha 3 de agosto de 2016, se delegó en la Secretaria General del Ministerio de Cultura, la facultad de designar a los titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:


Artículo 1.- Aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 5 de diciembre de 2016, que detalla a los responsables titulares y suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC – Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, anexo que forma parte integrante de la presente Resolución de Secretaría General.



Artículo 2.- Disponer la notificación, en copia autenticada, de la presente Resolución de Secretaría General a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Cultura


.....
María Angelica Canevaro Lara
Secretaria General



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :03 CULTURA
PLIEGO :003 M. DE CULTURA
EJECUTORA :002 MC - CUSCO [001365]

Identificación	Apellido Paterno		Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
	Tipo Doc	Nro Documento			Apellido Materno	Tipo	
01	15393596	NOLAZCO	MANCO	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	42506643	SUAQUITA	BALLON	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	APROBADO
01	23832927	GIRAJA	OVIEDO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADORA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	APROBADO

[Signature]
CPC. MIGUELA SUAQUITA BALLON
 DNI: 42506643
 JEFE UNIDAD DE TESORERIA - UEMIC-CUSCO

[Signature]
Ecón. Carlos E. Nolasco Manco
 DNI: 15393596
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UEMIC - CUSCO

[Signature]
ARMINDA MARGARITA GIBAJA OVIEDO
 DNI: 23832927
 COORDINADORA PROYECTO QHAPAQ NAN

Ministerio de Cultura
[Signature]
Maria Angelica Canevaro Lara
 Secretaria General

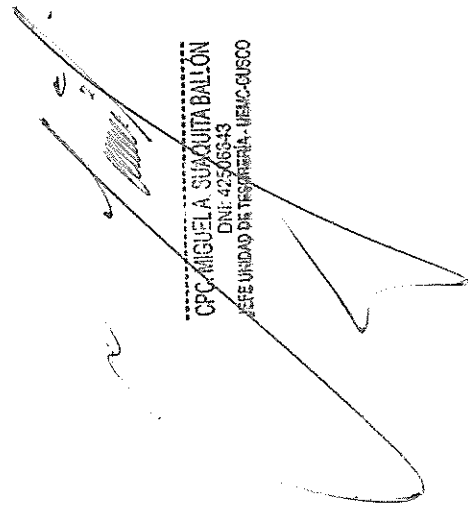
Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

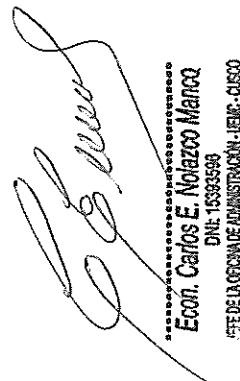
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

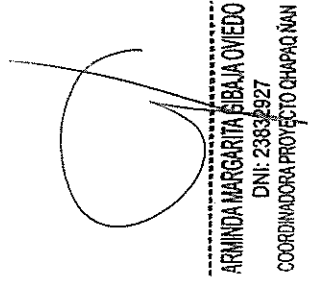
**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :03 CULTURA
PLIEGO :003 M. DE CULTURA
EJECUTORA :002 MC - CUSCO [001365]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 15393596	NOLAZCO	MANCO	CARLOS ENRIQUE	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01 42506643	SUAQUITA	BALLON	MIGUEL ANGEL	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	APROBADO
01 23632927	GIBAJA	OVIEDO	ARMINDA MARGARITA	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADORA DEL PROYECTO QHAPAQ NAN	APROBADO


CPC MIGUELA SUAQUITA BALLON
DNI: 42506643
JEFE UNIDAD DE TESORERIA - IEMC-CUSCO


Econ. Carlos E. Nolasco Manco
DNI: 15393599
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - IEMC - CUSCO


ARMINDA MARGARITA GIBAJA OVIEDO
DNI: 23632927
COORDINADORA PROYECTO QHAPAQ NAN

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

